

La OMS exige a los países miembros regular e integrar las medicinas tradicionales y complementarias en los sistemas públicos de salud

El máximo órgano internacional de salud insta con esta medida a incorporar Terapias Naturales como la Fitoterapia, la Nutrición, la Naturopatía, la Acupuntura, la Osteopatía, el Yoga, la Medicina Termal, etc.

La Organización Mundial de Salud (OMS) ha pedido a los gobiernos de países miembro que “incorporen a sus sistemas públicos de salud las medicinas tradicionales y complementarias en el próximo decenio”, refiriéndose así a las “terapias no farmacológicas”.

En este sentido, la OMS ha nombrado Terapias Naturales como la Fitoterapia, la Nutrición, la Naturopatía, la Acupuntura, la Osteopatía, el Yoga, la Medicina Termal, etc., pero también otras terapias físicas, mentales, espirituales y psicofísicas.

Así en cuanto a su validez científica, la Organización Mundial de la Salud ha asegurado: "si bien los ensayos clínicos controlados pueden ofrecer numerosas enseñanzas hay otros métodos de evaluación igualmente valiosos. Entre ellos los estudios de sus resultados y eficacia así como la investigación comparativa sobre la eficacia, los patrones de utilización y otros métodos cualitativos”.

De hecho, cabe recordar que durante el Congreso que la OMS llevó a cabo en Pekín en año 2008, la dirigente, Margaret Chan, detalló que no tenía por qué “haber conflicto entre la medicina tradicional y la occidental”.

Chan detalló: “En el ámbito de la Atención Primaria ambas pueden combinarse de forma armoniosa y beneficiosa de manera que el sistema aproveche lo mejor de ambas y una compase las deficiencias de la otra”.